




A: **Johanna Peguero Ubiera**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Yanira Altagracia Bueno** 
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación de Proceso de Compra Menor.**

Fecha: 15/04/2021

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra Menor No. **INDOTEL-DAF-CM-2021-0025**, para los servicios de adecuación sala de capacitación en el Centro de Capacitación en Informática, San Pedro de Macorís; y vista las ofertas presentadas por los oferentes, según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación de la oferente Elpidio Quezada Rodríguez; RNC: 02700177609 por un monto de RD\$925,678.21, en virtud del informe de evaluación DINF-I-000003-21, emitido por el perito.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

YB/wb

